

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**28 DE FEBRERO DE 2025  
11:00 HRS.**

**SESIÓN VIRTUAL**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de personas asistentes y verificación del quorum.

Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de enero, y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero, ambas del año en curso.
2. Relación y seguimiento de acuerdos.
3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Anexo: Nota actualizada XHVILL-FM (Radio XEVILL, S.A. de C.V.).

4. Presentación del Segundo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Incidente de Incumplimiento de Sentencia 4 dictado en el expediente SRE-PSC-47/2019, correspondiente a omisiones en la transmisión de Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la resolución dictada en el Incidente de Incumplimiento de Sentencia del expediente SRE-PSC-124/2021 de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto de la retransmisión de señales radiodifundidas; se aprueba el

listado de señales que podrán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota respecto del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales que se celebran durante dos mil veinticinco.

- 8.** Asuntos generales.
- 9.** Recuento de los Acuerdos adoptados en la sesión.